

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adecuación de edificio para alojamiento rural. Situación: paraje “La Viruela”, parcela 513 del polígono 4. Promotor: D.ª M.ª Paloma Leal Vicente. Guijo de Santa Bárbara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar.
Situación: paraje “Camino del Risco”, parcela 48-A. Promotor: D. Rafael Vinagre Picapiedra, en Sierra de Fuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Camino del Risco”, parcela 48-A. Promotor: D. Rafael Vinagre Picapiedra. Sierra de Fuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 6 MW. Situación: paraje “La Judía”, parcela 5091 del polígono 501. Promotor: AAVYC Gestión 2000, S.L., en Casatejada.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 6 MW. Situación: paraje “La Judía”, parcela 5091 del polígono 501. Promotor: AAVYC Gestión 2000, S.L. Casatejada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006 sobre construcción de explotación porcina.
Situación: finca “El Calerizo”, parcela 25 del polígono 6. Promotor: D. Ángel Luis Cerón Merino, en Calzadilla de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “El Calerizo”, parcela 25 del polígono 6. Promotor: D. Ángel Luis Cerón Merino, en Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Las Mojeas”, parcelas 294 y 295 del polígono 12. Promotor: D. Juan A. Herrezuelo Sabido y D.ª Cecilia Santos Molano, en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Las Mojeas”, parcelas 294 y 295 del polígono 12. Promotor: D. Juan A. Herrezuelo Sabido y D.ª Cecilia Santos Molano. Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2006, de la Directora General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación del “Servicio para llevar a cabo un aula móvil contra la violencia de género”. Expte.:AULA-2006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer de Extremadura.

c) Número de expediente: AULA-2006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Prestación de Servicios para llevar a cabo un aula móvil contra la violencia de género.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: En toda Extremadura.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: De Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento diez mil euros (110.000,00 euros), I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al artículo 35 del Texto Refundido de la L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- ORGANISMO:

Instituto de la Mujer de Extremadura.

a) Domicilio: C/ Juan Pablo Forner, 4-1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Mérida, 06800 (Badajoz).

c) Teléfono: 924 00 74 17.

d) Telefax: 924 00 74 07.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Contar con equipo y material suficientes para llevar a cabo el servicio de un aula móvil contra la violencia de género.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.